



ACUERDO DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN NÚMERO 5, NOMBRADO PARA JUZGAR LAS PRUEBAS Y VALORAR LOS MÉRITOS EN EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2022 (BOJA DE 18 DE NOVIEMBRE).

El Tribunal de Valoración número 5, que juzga el proceso selectivo convocado mediante Resolución de 11 de noviembre de 2022 (BOJA de 18 de noviembre), en relación con el ejercicio con respuestas alternativas de la categoría profesional **Técnico/a Especialista de Laboratorio. SGI Microscopía. CITIUS (Código 3267)**, celebrado el día 23 de noviembre de 2023, ha acordado lo siguiente:

PRIMERO. – Detectado error de transcripción en la pregunta número 41, se procede a anular dicha pregunta, por lo que, según lo establecido en la base 6.1.3. de la convocatoria, esta pregunta será sustituida en la corrección por la primera pregunta de reserva, es decir, la número 51 del cuestionario tipo test.

SEGUNDO. - Publicar la plantilla de respuestas consideradas correctas por el Tribunal, correspondiente a la mencionada categoría profesional.

Contra el contenido de la plantilla podrán las personas interesadas presentar reclamación en el plazo de 2 días hábiles a partir del siguiente a la publicación del presente Acuerdo.

Sevilla, a la fecha de la firma.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN N.º 5,

Fdo.: Montserrat Arista Palmero.

Código Seguro De Verificación	NSmYNxX1EyNaMxDt3odUng==	Fecha	24/11/2023
Firmado Por	MONTSERRAT ARISTA PALMERO	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/NSmYNxX1EyNaMxDt3odUng%3D%3D		

